

Los relatos de las violencias y los cuerpos de las mujeres en México y en Cuba

Illeana Diéguez

UAM-Cuajimalpa

Cidade do México, CDMX, México

insular5@yahoo.com

orcid.org/0000-0002-7890-2958

Resumen | Además de las narrativas verbales, literarias, iconográficas, performativas, producidas por mujeres artistas, este artículo considera las performatividades sostenidas por mujeres no artistas, que han emprendido acciones radicales para buscar a las personas que les han sido arrebatadas y para luchar por la vida.

PALABRAS CLAVE: Performatividades sociales, acciones de búsqueda, mujeres no artistas.

Os relatos das violências e dos corpos das mulheres no México e em Cuba

Resumo | Além das narrativas verbais, literárias, iconográficas e performativas produzidas por artistas mulheres, este artigo considera as performatividades mantidas por mulheres não artistas, que empreenderam ações radicais para procurar as pessoas que lhes foram tiradas e também, para lutar pela vida.

PALAVRAS-CHAVE: Performatividades sociais, ações de busca, mulheres não artistas.

The stories of violence and women's bodies in Mexico and Cuba.

Abstract | In addition to the verbal, literary, iconographic, and performative narratives produced by women artists, this paper discusses the performativities sustained by non-artist women, who have undertaken radical actions to search for the people who have been taken from them and to fight for life.

KEYWORDS: Social performativities, search actions, non-artist women.

Enviado en: 26/09/2023

Aceptado en: 23/10/2023

Publicado en: 21/12/2023

Atenta, escucho el dolor... El dolor como prueba de la vida asada. No existen otras pruebas, desconfío de las demás pruebas. Son demasiados los casos en que las palabras nos alejaron de la verdad. Reflexiono sobre el sufrimiento, que es el grado superior de información, el que está en conexión directa con el misterio. El misterio de la vida ...

Svetlana Alexiévich

Los relatos de las violencias han sido históricamente contados como heroicas victorias de los vencedores, o han sido transmitidos como testimonios de sufrimiento, pocas veces desde el punto de vista de las mujeres.¹ Como ha dicho Svetlana Alexiévich (2021, p. 13): “todo lo que sabemos de la guerra, lo sabemos por la voz masculina”. Pero cuando esos relatos aparecen desde otras formas escriturales -como la performatividad social, por ejemplo- desde una perspectiva femenina, modifican las narrativas porque en ellos las víctimas han devenido, por sus acciones, en agentes de cambio. Además de las narrativas verbales, literarias, iconográficas, performativas, producidas por mujeres artistas, me importa considerar las performatividades sostenidas por mujeres no precisamente artistas, que han emprendido acciones radicales para buscar a las personas que les han sido arrebatadas y para luchar por la vida pese a tanto dolor.

La presencia mayoritaria de mujeres en los colectivos de familiares en búsqueda es una situación que históricamente se ha reiterado desde las primeras organizaciones creadas en Latinoamérica hace más de cuarenta años: En México, el Comité ProDefensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, más conocido como Comité Eureka, en 1977. En Argentina, las Madres de Plaza de Mayo en abril de 1977. En Chile, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) en Santiago (1975) y posteriormente la Agrupación de familiares de ejecutados y detenidos desaparecidos políticos (AFEDDEP) de Calama, en 1984, con el apoyo de la Vicaría de la Solidaridad. Son varias las organizaciones conformadas para estos fines en Latinoamérica. Entre otras, Madres de la Candelaria (1999); la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP, 1983); Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (1983). Fueron mujeres las primeras buscadoras que escarbaron y cavaron la tierra para buscar a sus familiares. En las tardes, mientras sus hijos estaban en la escuela, las mujeres de Calama cargaban palas y picos, y con sus propios recursos recorrían el desierto buscando indicios de ellos. En palabras de Victoria Saavedra González (2019, p. 108), que buscó a su

¹Texto presentado en el Encuentro Internacional sobre Feminismos y Género en Ecuador y Latinoamérica. En línea. Organizado por la Universidad de San Gregorio de Portoviejo, Ecuador, 16 marzo 2023.

hermano José Saavedra González: “Nos creábamos espacio para combinar nuestras obligaciones de madres, la búsqueda y las actividades relacionadas con nuestra organización”.

En México, las buscadoras o rastreadoras son mujeres que además de seguir atendiendo a sus familias, dedican buena parte de su tiempo a procesos de autoformación y a talleres para afianzar y compartir los conocimientos forenses, geológicos, antropológicos, biológicos, inicialmente aprendidos en la búsqueda y que han ido sistematizando y compartiendo para fortalecer las herramientas conceptuales desde las cuales realizar la lectura de los terrenos, identificar fosas clandestinas, participar en los procesos de levantamiento de cuerpos y restos, manejar drones, cuidar cadenas de custodia para las identificaciones forenses.

La alta presencia de mujeres en los procesos sostenidos por las colectividades que buscan requiere considerar la complejidad de problemáticas económicas, sociales y raciales que atraviesan a estas colectividades y que definen los puntos de vista y lugares desde los cuales hablan, actúan y reflexionan las buscadoras. Desde la experticia y desde una perspectiva afectiva, corporal, localizada en sus propios espacios de vida y de búsqueda, han desarrollado saberes situados y compartidos a través de procesos de encuentros y diálogos (DIÉGUEZ, 2021, p. 56) que permiten reconocerles como “agentes de conocimiento” profundamente conectadas entre sí. Reflexionar las prácticas de las mujeres buscadoras, no implica necesariamente enmarcarlas desde una exclusiva perspectiva de género. En el hecho de que la mayoría de las integrantes en los colectivos de búsqueda sean mujeres, hay que considerar las circunstancias sociales por la que ellas han quedado al frente de familias asumiendo el rol de madre/padre o porque las familias están integradas por mujeres y no hay elección, sino les buscan ellas nadie lo haría. Se trata de mujeres determinadas por una condición social y por contextos muy distintos según las ciudades o poblaciones en las que ellas viven y de donde incluso varias han sido forzosamente desplazadas. Mujeres que además de sostener sus familias han tenido que dedicarse a buscar, que han perdido a sus familiares hombres, ya sean hijos, hermanos, esposos; que han tenido incluso que dejar sus profesiones o trabajos para dedicarse de tiempo completo a capacitarse, a utilizar las herramientas tecnológicas y forenses. Y en muchos de los casos esas mujeres buscan a otras mujeres que han sido desaparecidas para obligarlas a los terribles mercados de las tratas sexuales o que mayormente son encontradas sin vida, asesinadas después de haber sido objetos de múltiples violencias. Pese a todos los

protocolos, tipificaciones de feminicidios y leyes cada vez más defendidas por las propias mujeres en medio de un sistema patriarcal, en México siguen desapareciendo entre 9 y 10 mujeres por día, y 12 mujeres son asesinadas cada día.

Muy lamentablemente las “políticas de género” son ejercidas institucionalmente desde agendas ideológicas que se focalizan en dar asistencia a las mujeres mientras se les revictimiza o se les condena y criminaliza por ser activistas, agentes de cambio o por realizar acciones de insubordinación que pongan en crisis a los aparatos del poder. Las llamadas agendas de género, insisto, son usadas por los más diversos poderes con distintos colores partidistas e ideológicos para seguir permitiendo y propiciando el uso de la fuerza y la violencia contra las mujeres.

Esto es lo que sucede en Cuba donde no está tipificado el feminicidio. La única organización de mujeres reconocida por el gobierno, la Federación de Mujeres Cubanas, no apoyó la propuesta presentada ante la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) de incluir el término femicidio en el nuevo Código Penal de 2022. Pública y tajantemente el presidente del Tribunal Supremo Popular rechazó la propuesta de tipificación de los feminicidios.

En Cuba no hay una Ley integral contra la violencia de género. No existe un Observatorio oficial. Solo contamos con los espacios independientes del Observatorio Violencia de Género Alas Tensas (OGAT) dirigido por Yanelys Núñez y creado en junio de 2019, además de otras plataformas como YoSíTeCreo en Cuba y la Red Femenina de Cuba que tienen que trabajar de manera clandestina y que son las que realmente llevan las cifras y denuncian los hechos. Por ello el OGAT (2022, p. 9) insiste en que el número que se plantea en este informe, 36 feminicidios en 2022, es “solo un subregistro” porque “los números reales de feminicidios en Cuba son sin duda más elevados y solo se conocerán cuando exista mayor transparencia en la información y se permita actuar con libertad a las plataformas feministas que se ocupan de los registros”. En informaciones actualizadas las cifras de 2023 ascienden a 59 feminicidios en Cuba².

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, de la CEPAL, reporta a Brasil como el país de más altos índices en feminicidios, seguido de México. Cuba no aparece en esos reportes. Gracias al trabajo de los observatorios independientes como

²Disponible en: <https://alastensas.com/>

el OGAT, YoSíTeCreo y la Red Femenina, Cuba entró en 2022 en el Mapa de Femicidios de América Latina. En junio del 2022, el OGAT y otras agrupaciones del activismo feminista independiente cubano, lanzaron la convocatoria "Ayúdanos a ser visibles en las Américas" buscando aliadas entre las organizaciones afines en la región.

Es necesario decir que la información aquí aportada es gracias al Informe Anual de Femicidios en Cuba, 2022, preparado por el OGAT y publicado en marzo de este año, y cito:

En la isla, pese a las exigencias de feministas y activistas, no existe todavía una Ley Integral contra la violencia de género (previamente citada), no hay refugios de acogida para mujeres víctimas de violencia, no se realizan campañas oficiales efectivas de sensibilización, ni hay estadísticas oficiales actualizadas de femicidios. Además, se criminaliza con la imposición de decretos como el 35 o el 370, así como en el Nuevo Código Penal, todo activismo feminista o denuncia ciudadana relacionado con la violencia machista o con otras problemáticas sociales (OGAT, 2022, p. 4)

Entre las formas de violencia contra las mujeres en Cuba, está la violencia política. Según datos que han podido recopilar organizaciones civiles como Justicia 11J y Cubalex, como resultado de las protestas pacíficas del 11 de julio de 2021, sufren prisión al menos 57 cubanas. La cifra no incluye a las mujeres que anteriormente estaban en prisión. Una mujer trans detenida en 11J, Brenda Díaz, se encuentra recluida en una cárcel de hombres, siendo severamente violentada por su disidencia sexual.

En el informe mensual reportado por *Prisoners Defenders* de julio de 2023, de un total de 1047 presos políticos en Cuba:

La cifra de mujeres prisioneras actualmente es de 116 mujeres (incluyendo varias de género trans) las que siguen aún con autos y condenas políticas y de conciencia. Todas las mujeres trans en prisión de conciencia han estado y están encarceladas entre hombres, lo cual sucede también con las presas trans comunes, sufriendo situaciones, entre hombres, indescriptibles para su condición sexual.³

Me importa también señalar la información que en este mismo documento se expresa sobre el supuesto bloqueo norteamericano a la isla, que siempre ha sido un pretexto para

³Con 14 nuevos presos políticos en julio, Cuba mantiene 1.047 prisioneros políticos. Disponible en: <https://www.prisonersdefenders.org/2023/08/08/con-14-nuevos-presos-politicos-en-julio-cuba-mantiene-1-047-prisioneros-politicos/>

justificar las violaciones de los derechos humanos en Cuba. Se trata de las palabras del eurodiputado de izquierda, Javier Nart⁴:

Tampoco es apropiado denominar "bloqueo" a las sanciones impuestas por Estados Unidos, dado que este país es el mayor suministrador directo exterior de carne en Cuba, desde que en el año 2000 el embargo americano fuera eliminado para los productos agroalimentarios y medicinas⁵. A pesar de que Cuba es país de tierras extremadamente fértiles, su "sistema" tiene el éxito récord de ser incapaz de alimentar a su población. Ciertamente el pueblo de Cuba sufre de una aguda penuria, pero ustedes no pueden, sin mentir, mantener la excusa del "bloqueo norteamericano". No existe como tal, máxime cuando el mayor suministrador de carne desde el exterior al país es Estados Unidos, el mismo que es acusado de bloquear la isla. Sus penurias son causa de la incompetencia del Gobierno desde hace 63 años⁶.

La metodología establecida por el OGAT incluye como feminicidio los asesinatos trans (transfeminicidios) y plantea cinco tipologías: Feminicidio en la pareja o expareja, feminicidio familiar, feminicidio sexual, feminicidio social, feminicidio vicario.

En el uso del término feminicidio el OGAT expresa un sentido político, ya que busca explicitar la oposición al uso que el gobierno cubano quiere dar al término femicidio eludiendo su responsabilidad como Estado ante los asesinatos de mujeres y disidentes sexuales por machismo y misoginia. Aunque ambos términos expresan el asesinato de mujeres por razones de género, la palabra feminicidio está connotada de politicidad al considerar que el Estado no actúa lo suficiente contra este tipo de violencia y por tanto es responsable.

Entre 2019 y 2022 el OGAT ha contabilizado en Cuba 177 feminicidios. Pero sabemos que son datos muy incompletos, la cifra lamentablemente es mucho mayor. En tan solo dos meses, enero y febrero de este año, en Cuba han sido asesinadas 16 mujeres según reporta el OGAT y la plataforma feminista Yo sí te creo. La mayoría de esas mujeres tenían entre 15 y 30 años de edad, y los asesinatos ocurren en sus casas o en los centros de trabajo. En varios casos, el feminicidio es consumado después de varios días, semanas o meses de la desaparición de una mujer⁷ o menor de edad sin que sean oficialmente denunciadas o buscadas. No existe un protocolo para la atención de la desaparición de mujeres, no aceptan

⁴Carta de D. Javier Nart a la Ex Embajadora de Cuba en Bruselas:

https://drive.google.com/open?id=1JYQNnjhgcuQ7WRQeUTSCFCcxKWQh_M20

⁵Trade Sanctions Reform and Export Enhancement Act of 2000 (TSRA; P.L. 106-387, Title IX)

⁶Disponível em: <https://www.prisonersdefenders.org/2023/08/08/con-14-nuevos-presos-politicos-en-julio-cuba-mantiene-1-047-prisioneros-politicos/>

⁷Remito al texto "Des-aparecidas en Cuba", publicado por el Observatorio de Alas Tensas en febrero de 2023: <https://alastensas.com/observatorio/des-aparecidas-en-cuba/>

las denuncias sino hasta 72 horas después y por insistencia de familiares, y únicamente registran esas denuncias como “ausentes del hogar”.

Según la revista feminista *Alas Tensas*, la situación actual de violencia de género en Cuba justificaría la declaración del Estado de Emergencia. Pero el Estado no actúa y por ello no sólo es omiso, sino que es también cómplice y responsable de este escalamiento de la violencia hacia las mujeres en una sociedad que ha querido venderse como el sueño del “hombre nuevo” explicitando a la vez el profundo machismo del sistema patriarcal socialista. De allí la contundencia en esta denuncia del OGAT a través de la reflexión planteada en el texto que reflexiona sobre la desaparición de mujeres en Cuba:

El Estado cubano no es inexperto, es feminicida. Sabe que, si nombra bien, tiene que reconocer públicamente lo que nos sucede, hacer protocolos específicos, legislar acorde y rendir cuentas no solo a nosotrxs, sino ante organismos internacionales, frente a los que ha jurado protegernos (20, febrero, 2023)⁸.

Por eso cada vez que escucho condenar las violencias capitalistas, no puedo sino levantar también mi voz para denunciar las violencias de los regímenes socialistas y comunistas que desde años tempranos del siglo XX segaron la vida de miles de hombres y mujeres campesinas, trabajadoras, intelectuales y poetas que sufrieron en carne propia la violencia de Estado, como la gran Anna Ajmátova.

No puedo jugar los roles de corrección que se sostienen cuando se visibilizan las prácticas anticapitalistas, pero se silencian las prácticas opresivas, violatorias, patriarcales y machistas de los llamados socialismos de Estado.

No dudo de la necesidad de posicionarnos ante gobiernos neoliberales y capitalistas en cuyas estructuras y con cuyos fondos realizamos mayormente nuestros trabajos deseando desmontar sus fines. Pero es urgente manifestarnos críticamente contra todo gobierno represor, incluyendo los socialismos de Estado y los patriarcados de izquierda que declaran las políticas feministas como prácticas de Estado, mientras condenan a las mujeres a las más inimaginables formas de violencias. Como ha dicho Rita Segato (2016, p.104):

Basta escuchar atentamente el discurso «progresista» de los representantes del socialismo de Estado para percibir la jerarquía consolidada y equivocadísima de lo que importa más y lo que importa menos, de lo que suponen es de interés general y valor universal, y de lo que postergan como minorizado y desprestigiado, transformado en particular y secundario, de gentes menos importantes como nosotras, las mujeres. Su reiterado y cíclico

⁸Desaparecidas en Cuba. Disponible em: <https://alastensas.com/observatorio/des-aparecidas-en-cuba/>

fracaso en conducir desde el Estado la tan esperada reorientación de la historia hacia sociedades más benignas muestra a las claras que hay un error fatal en su concepción revolucionaria, por habernos relegado siempre a la posición de no pensantes y haber vuelto inaudible nuestra voz. Nos damos cuenta entonces de que es de nuestra mano que la historia tendrá que caminar.

Nuestros cuerpos no toleran más las negociaciones y disposiciones de los consorcios patriarcales de cualquier sistema económico y político que intentan pactar y decidir sobre nuestras vidas. Es imprescindible atender los diversos reclamos y las estrategias de interpelación que buscan desmontar a los poderes como a los mitos que los sostienen y a las narrativas patriarcales que están en el centro de eso que se ha nombrado utopía. La despatriarcalización entendida como “una acción permanente de desestructuración” (GALINDO, 2016, p. 174) es la más insistente práctica decolonial defendida por activistas, pensadoras, teóricas y artistas de la región renombrada como Abya Yala y que trabajan desde la autonomía (DIÉGUEZ, 2022, p. 207).

Estas informaciones concretas y situadas nos hacen saber que el Estado socialista es patriarcal y paternalista, no tolera formas de vida y trabajo independiente. No tolera el cuestionamiento y mucho menos tolera a las mujeres que interpelan al poder, particularmente cuando son mujeres negras o afrodescendientes, mayormente pobres y marginadas, posicionadas también ante las políticas heteronormativas sostenidas por una “matriz de dominación caracterizada por opresiones interseccionales” (HILL COLLINS, 2012, 101) que implican la raza, la clase, el género, la sexualidad, la religión e incluso el estatus de ciudadanía o pertenencia “nacional”.

Nuestra ira no es gratuita, y como dice Lorde (2003, p. 142), “está cargada de información y de energía”. La rabia es apenas la expresión de muchísimas acumulaciones, de muchísimas humillaciones, de nombres y cuerpos que faltan o que no están donde deberían o que están donde no deberían estar. La práctica feminista como la decolonial es una práctica activista, no es una asignatura teórica. En nombre de ninguna ideología ninguna mujer ni ningún ser humano puede ser humillado y si lo toleramos y lo callamos debemos saber nuestra cómplice implicación. ¿O acaso ello es posible porque como ha dicho María Galindo (2015, p. 36), “existe un pacto patriarcal de silencio sobre la subordinación de las mujeres” y el poder otorgado a ciertos patriarcados, incluso también por mujeres en diversas partes del mundo? (DIÉGUEZ, 2022, pp. 207-208)⁹.

⁹En este párrafo he retomado el texto “Experiencias situadas. Rabias encarnadas”, referido en la bibliografía.

Referências

- ALEXIÉVICH, Svetlana. **La guerra no tiene rostro de mujer**. Ciudad de México: Debolsillo, 2018.
- DIÉGUEZ, Ileana. **Cuerpos liminales. La performatividad de la búsqueda**. Córdoba: DocumentA/Escénica, 2021.
- DIÉGUEZ, Ileana. "Experiencias situadas. Rabias encarnadas". En: **Género: Rabia, Ritmo, Ruido, Risa y Respons-habilidad**. Coord: Marisa Belausteguigoitia Rius. Ciudad de México: CIEG-UNAM, 2022, pp. 199-210.
- GALINDO, María. "La revolución feminista se llama Despatriarcalización", en **Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala**. Barcelona, ACSUR-Las Segovias, 2015, pp. 27-50.
- _____. *Feminismo urgente. ¡A despatriarcar!*. La Paz: Lavaca, 2016.
- HILL COLLINS, Patricia. "Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro", en Mercedes Jabardo (ed). **Feminismos negros. Una antología**. Madrid: Traficantes de sueños, 2012, pp. 99-134.
- LORDE, Audre. **La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias**. trad. María Corniero. Madrid: horas y HORAS, 2023.
- OGAT. Observatorio de Género de Alas Tensas. **Feminicidios en Cuna. Informe anual 2022**. Marzo 2023. <https://alastensas.com/autores/observatorio-de-genero-de-alas-tensas-ogat/>
- OGAT. Observatorio de Género de Alas Tensas. "Des-aparecidas en Cuba", 20 de febrero de 2023: <https://alastensas.com/observatorio/des-aparecidas-en-cuba/>
- PRISONERS DEFENDERS. Informe mensual de Prisioneros Políticos en Cuba, 8 de diciembre de 2022. https://drive.google.com/file/d/17PS9bqPwfsFsRKhoyhMI9A_5iIaJP8/view
- SAAVEDRA, Victoria. **Ojos color del tiempo. El paso de la caravana de la muerte por Calama**. Santiago de Chile: Quimantú, 2019.
- SEGATO, Rita. **La guerra contra las mujeres**. Madrid: Traficantes de sueños, 2016.